

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 03873 -4 21182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 16 de junio de 2022.-

RESOLUCIÓN N° 219-SRT-22.

EXPTE. N° 20.089/22.

VISTO:

La nota de fecha 06 de abril de 2022, presentada por el Sr. Miguel Barrientos, Presidente del Centro de Estudiantes Universitarios de Tartagal (CEUTA.); y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de insumos para el merendero de Anexo Santa Victoria Este de Sede Regional Tartagal.

Que la Dirección de la Sede Regional Tartagal, el día 07 de abril de 2022 autoriza lo solicitado.

Que la Factura tipo "B" N° 0018-231275 con fecha 07 de abril de 2022 de la firma "SUPER SAN JORGE" de Yudi Alberto, y la factura tipo "B" N° 0010-188350 con fecha 07 de abril de 2022 de la firma "LAS MARIAS SH" de Sanz Viviana y Corte María Viviana, corresponden a dichas compras.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: UN MIL TRESCIENTO CUARENTA Y UNO CON 25/100 (\$1.341,25), abonado a la firma "SUPER SAN JORGE" de Yudi Alberto, CUIT N° 20-10989191-7, IVA Responsable Inscripto, con Domicilio en San Martin y Belgrano; y la suma de PESOS: DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 92/100 (\$2.779,92), abonado a la firma "LAS MARIAS SH" de Sanz Viviana y Corte María Viviana, CUIT N° 30-70776288-4, IVA Responsable Inscripto, con Domicilio en Belgrano N°560, ambas de la Ciudad de Tartagal.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS: CUATRO MIL CIENTO VEINTIUNO CON 17/100 (\$ 4.121,17) a la Partida: 2.1.1 ALIMENTOS PARA PERSONAS, a la cuenta de gasto de Fondos Centro de Estudiante de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.022.


ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.

mag.



T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.